CONTRATO N° 98 /2017

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la DINAC, con **Cédula de Identidad N° 450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES** con domicilio en Justo Román N°658 y Avda. Augusto Roa Bastos, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **EDITH KALLSEN DE ARCONDO**, con **C.I. N° 262.456** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **Contratación Directa N° 10/17 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS".***

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 328.271.***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N° 10/17** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Directas de la DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N°38/17 de fecha 07 de Diciembre de 2017.*

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Arcondo
Industrias & Construcciones

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON	UNID.	EVENTO	1	168.300	168.300
2	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIOS	UNID.	EVENTO	1	168.300	168.300
3	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MODULAR	UNID.	EVENTO	1	168.300	168.300
4	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIO	UNID.	EVENTO	1	255.000	255.000
5	72102602-002	REPARACION Y RETAPIZADO: SILLON TIPO VISITANTE FIJO	UNID.	EVENTO	1	148.750	148.750
6	72102602-002	REPARACION Y RETAPIZADO: SILLON TIPO SECRETARIA	UNID.	EVENTO	1	120.000	120.000
7	72102602-002	REPARACION Y RETAPIZADO: SILLA TAPIZADO EN CUERINA	UNID.	EVENTO	1	60.000	60.000
8	72102602-002	REPARACION Y RETAPIZADO: SILLA TIPO INTERLOCUTOR	UNID.	EVENTO	1	84.000	84.000
9	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIOS	UNID.	EVENTO	1	255.000	255.000
10	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLAS	UNID.	EVENTO	1	168.300	168.300
11	72102602-009	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAMPARAS	UNID.	EVENTO	1	520.000	520.000
12	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIOS TIPO JEFATURA	UNID.	EVENTO	1	238.000	238.000
13	72102602-002	MANTENIMIENTO DE ESCRITORIO DE MADERA Y FORMICA	UNID.	EVENTO	1	42.500	42.500
14	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ARMARIOS	UNID.	EVENTO	1	212.500	212.500
15	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON TIPO VISITANTE	UNID.	EVENTO	1	127.500	127.500
16	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLA CON PATAS FIJAS	UNID.	EVENTO	1	38.340	38.340
17	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO	UNID.	EVENTO	1	117.300	117.300
18	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIO	UNID.	EVENTO	1	212.500	212.500
19	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIO	UNID.	EVENTO	1	212.500	212.500
20	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ARMARIOS	UNID.	EVENTO	1	212.500	212.500
21	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLA TIPO INTERLOCUTOR	UNID.	EVENTO	1	139.200	139.200
22	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO CON POSABRAZO.	UNID.	EVENTO	1	97.750	97.750
23	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO TAPIZADO EN CUERINA	UNID.	EVENTO	1	127.500	127.500
24	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO TIPO JEFATURA	UNID.	EVENTO	1	115.600	115.600
25	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO TIPO SECRETARIA	UNID.	EVENTO	1	142.000	142.000

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Director Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

26	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIO TIPO SECRETARIA DE 3 CAJONES	UNID.	EVENTO	1	170.000	170.000
27	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIO TIPO SECRETARIA DE 6 CAJONES	UNID.	EVENTO	1	212.500	212.500
28	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GAVETA DE MADERA	UNID.	EVENTO	1	212.500	212.500
29	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLA TIPO INTERLOCUTOR	UNID.	EVENTO	1	68.000	68.000
30	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLA TIPO INTERLOCUTOR	UNID.	EVENTO	1	147.050	147.050
31	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLA CON PATAS FIJAS	UNID.	EVENTO	1	90.900	90.900
32	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLA DE ESPERA EN TANDEM DE 3 LUGARES	UNID.	EVENTO	1	156.200	156.200
33	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO TIPO JEFATURA	UNID.	EVENTO	1	200.600	200.600
34	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO	UNID.	EVENTO	1	129.200	129.200
35	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO	UNID.	EVENTO	1	115.600	115.600
36	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLA TIPO INTERLOCUTOR	UNID.	EVENTO	1	127.500	127.500
37	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLA TIPO INTERLOCUTOR	UNID.	EVENTO	1	127.500	127.500
38	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO	UNID.	EVENTO	1	297.500	297.500
39	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO	UNID.	EVENTO	1	177.735	177.735
40	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIO TIPO JEFATURA	UNID.	EVENTO	1	212.500	212.500
41	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIO TIPO SECRETARIA	UNID.	EVENTO	1	170.000	170.000
42	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLON GIRATORIO	UNID.	EVENTO	1	85.000	85.000
43	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MODULO APRADOR DE 2,4 X 1,6 METROS.	UNID.	EVENTO	1	425.000	425.000
44	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MODULO APRADOR DE 1,6 X 1,6 METROS.	UNID.	EVENTO	1	416.500	416.500
45	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MODULO APRADOR DE 0,85 X 1,6 METROS.	UNID.	EVENTO	1	238.000	238.000
46	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MODULO APRADOR DE 2,4 X 0,70 METROS.	UNID.	EVENTO	1	357.000	357.000
47	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MODULO APRADOR DE 1,6 X 0,70 METROS.	UNID.	EVENTO	1	297.500	297.500
48	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MODULO APRADOR DE 0,85 X 0,70 METROS.	UNID.	EVENTO	1	238.000	238.000
49	72102602-002	ESTANTE DE 0,75 X 40 METROS (LUSTRADO Y COLOCACION)	UNID.	EVENTO	1	178.500	178.500
50	72102602-002	LUSTRE Y REPARACION DE ESCRITORIOS DE 1,60 X 0,90 METROS.	UNID.	EVENTO	1	476.000	476.000
51	72102602-002	LUSTRE Y REPARACION DE ESCRITORIOS DE 1,10 X 0,70 METROS.	UNID.	EVENTO	1	357.000	357.000
52	72102602-002	LUSTRE Y REPARACION DE ESCRITORIOS DE 0,80 X 0,50 METROS.	UNID.	EVENTO	1	238.000	238.000
53	72102602-002	RETAPIZADO DE SILLAS CON ASIENTO Y RESPALDO INDEPENDIENTES.	UNID.	EVENTO	1	142.800	142.800

LUIS MANUEL ACURRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

54	72102602-002	RETAPIZADO DE SILLAS SIN APOYABRAZOS	UNID.	EVENTO	1	178.500	178.500
55	72102602-002	RETAPIZADO DE SILLAS CON APOYABRAZOS	UNID.	EVENTO	1	297.500	297.500
56	72102602-002	PROVISION Y COLOCACION DE TIRADOR PARA MUEBLES	UNID.	EVENTO	1	14.910	14.910
57	72102602-002	PROVISION Y COLOCACION DE CERRADURAS PARA MUEBLES	UNID.	EVENTO	1	21.868	21.868
				TOTAL IVA INCLUIDO			**10.729.003**

MONTO MAXIMO	**Gs.120.156.000**
MONTO MINIMO	**Gs.60.078.000**

*El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs.120.156.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil) IVA Incluido** y un monto mínimo de **Gs.60.078.000 (Guaraníes Sesenta Millones Setenta y Ocho Mil) IVA Incluido** correspondiendo al **Ejercicio 2017** un monto mínimo de **Gs.25.078.000 (Guaraníes Veinticinco Millones Setenta y Ocho Mil) IVA Incluido** y un monto máximo de **Gs.50.156.000 (Guaraníes Cincuenta Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil) IVA Incluido** y para el **Ejercicio 2018** un monto mínimo de **Gs.35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones)IVA Incluido** y un monto máximo de **Gs.70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones)IVA Incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación Punto 2 del Anexo C.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Aeronáutica 6to. Piso MDN, y la Gcia. Administrativa (Dpto. de Servicios Generales) 3er. Piso MDN.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
*La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual **se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.** La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto máximo del contrato.-*

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Acordado
Nota Reservada de Conformidad

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 *mes* Diciembre *y año 2017.*

EDITH KALLSEN DE ARCONDO
ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES

Arq. Edith K. Kallsen de Arcondo
Patente Prof. N° 20.288

Arcondo
Industrias & Construcciones

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil